10. DEPARTAMENTO DE PRÁCTICAS EXTERNAS:

10.5 GRADO TERAPIA OCUPACIONAL

Coordinación: Nuria Rebaldería Rodríguez
Gestión: Teresa Mínguez Vaquerizo.
Julio 2024

1. ESTRUCTURA DE LAS ESTÁNCIAS PRACTICAS EXTERNAS.

Las estancias prácticas curriculares están estructuradas dentro de un proceso de aprendizaje que se desarrollan entre el tercer y cuarto curso del grado.

El estudiante en prácticas es acompañado por dos tutores: a) el clínico o asistencial, del centro donde se desarrollan las prácticas y b) del académico, profesor/a del grado. Ambos tutores se coordinan en distintos momentos, con el fin de garantizar la adquisición de las competencias señaladas en la guía docente de los prácticums.

Durante el programa, los estudiantes adquieren unas 1200 horas de formación práctica clínica, bajo la supervisión de un profesional en Terapia Ocupacional con experiencia y a través del trabajo presencial y autónomo.

Las prácticas externas se dividen en asignatura Prácticas externas I y Prácticas externas II, que se dividen a su vez cada uno en dos bloques o asignaturas.

Se distribuyen de la siguiente forma:

- Tercer año/curso: Prácticas externas I
    - primer semestre: prácticas clínicas I (PI) de 6 créditos
    - segundo semestre: prácticas clínicas II (PII) de 9 créditos
- Cuarto año/curso: Prácticas externas II:
    - primer semestre: prácticas clínicas III (PIII) de 15 créditos
    - segundo semestre: prácticas clínicas IV (PIV) de 21 créditos

2. ORGANIZACIÓN DIDÁCTICA DE LAS PRÁCTICAS

La coordinación de las prácticas externas recae sobre las siguientes figuras:

- Responsable de las asignaturas de las prácticas: Vicedecanato de Terapia ocupacional.
- Responsable del desarrollo de las prácticas: Coordinadora de prácticas de Terapia Ocupacional
- Responsable de la organización de las prácticas: equipo de prácticas (coordinador de prácticas más un administrativo de apoyo a la gestión de las prácticas).

- Responsables de la tutorización de los estudiantes de prácticas: tutores académicos (profesores terapeutas ocupacionales que imparten asignaturas en el Grado) por parte del CSEU La Salle y profesionales-supervisores de los centros de prácticas.

La coordinación de las prácticas se lleva a cabo mediante diversas acciones:

- Reuniones periódicas del equipo de prácticas
- Reuniones periódicas del coordinador de prácticas con el vicedecano
- Reuniones del profesorado de la titulación (departamento) dedicadas a prácticas, dirigidas por el coordinador de prácticas
- Reuniones periódicas entre el coordinador de prácticas y los tutores académicos.
- Comunicación permanente del equipo de prácticas con los centros de prácticas vía electrónica, vía telefónica, vía postal y mediante visitas recíprocas del coordinador y profesores tutores a los centros y de los responsables de los centros al CSEU La Salle.
- Celebración de Jornadas o encuentro de tutores de los centros (supervisores de prácticas) y coordinación de prácticas en septiembre de cada curso académico antes del comienzo de la primera rotación de prácticas.
- Sesiones previas a la matriculación llevada a cabo por los tutores del segundo curso (mañana y tarde)
- Sesiones informativas de organización sobre prácticas dirigidas a los estudiantes de 3º en el primer semestre (PI) y segundo (PII), así como a los alumnos de 4º curso en el primer semestre (PIII) y segundo (PIV). En dichas sesiones se le ofrece al alumnado información sobre la distribución de las prácticas, información general sobre los centros, tipología, plazas, competencias a cumplir, organización tutoría, sistema de evaluación, etc.
- Sesiones preparatorias y tutorías con los tutores académicos previas a la incorporación a los centros
- Tutorías cada dos semanas con los tutores asignados durante el periodo de realización de las prácticas

3. Análisis del curso 2023-2024

Durante este curso se han gestionado 146 plazas de estancias prácticas en distintos centros y recursos dependiendo el colectivo atendido, para dar cobertura a los estudiantes matriculados en estas asignaturas; un total de 13 plazas más que el curso pasado.

Para el PI se ofertaron 62 plazas, distribuidas entre los cuatro ámbitos de rotación: pediatría, adultos (neuro y trauma), geriatría y salud mental/discapacidad intelectual, siendo un total de 34 las plazas ocupadas por los estudiantes matriculados en estas estancias prácticas. Las fechas de realización fueron del 2 al 27 de octubre de 2023.

Para el PII se ofertaron 51 plazas, siendo un total de 38 estudiantes los que realizaron estas estancias prácticas. Las fechas de realización fueron del 6 al 31 de mayo de 2024.

Para el PIII se ofertaron 60 plazas, siendo un total de 38 los estudiantes que realizaron estas estancias prácticas. Las fechas de realización fueron del 13 al 22 de diciembre de 2023.

Finalmente, para el P IV se ofertaron 56 plazas, siendo 36 alumnos los matriculados en estas últimas estancias prácticas. Las fechas de realización fueron del 30 de enero al 22 de marzo.

El desarrollo de las prácticas académicas de este curso 23-24 ha estado marcado por la implantación y entrada en vigor del *Real Decreto-ley 2/2023, de 16 de marzo, de medidas urgentes para la ampliación de derechos de los pensionistas, la reducción de la brecha de género y el establecimiento de un nuevo marco de sostenibilidad del sistema público de pensiones*. La Institución y el departamento de prácticas nos hemos amoldado al sistema implementado y hemos puesto en marcha la cotización de los y las estudiantes ante la Seguridad Social, descargando a los centros de prácticas de las responsabilidades derivadas de la aplicación del cumplimiento de esta ley. Todos/as los y las estudiantes han sido informados en tiempo y forma a la Seguridad Social, así como se ha llevado a cabo sin incidentes el cómputo de los días para su cotización.

En este curso académico se ha producido una disminución en el número de plazas ofertadas en los diferentes ámbitos y períodos, siendo una de las razones la pérdida de varios centros de adultos con los que no se había renovado el convenio por razones administrativas (CEADAC, Neuron), habiendo quedado este hecho resuelto de cara al curso próximo. Por otro lado, se ha realizado una reasignación de plazas de Salud Mental, ofreciendo en cada prácticum solo ciertos centros que por sus características hacían más apropiado el cumplimiento de objetivos exigidos en las rúbricas de los estudiantes.

Se ha cumplido con normalidad los procesos de aprendizaje y de evaluación, reflejados en las guías docentes de cada prácticum.

Se han firmado nuevos convenios con entidades que han solicitado formar parte de nuestra oferta académica y que cumplían con los criterios de excelencia y buenas prácticas exigidos por nuestra Institución (EnBoreal, Sanitas Aravaca) y con centros que se ha considerado beneficiosos para el desarrollo académico de los estudiantes (Fundación Bobath). En este sentido, consideramos una mejora sustancial de la oferta que pondremos a disposición de los estudiantes.

4. Entidades Colaboradoras

El CSEU La Salle y el Grado de Terapia Ocupacional a lo largo de sus años, han establecido multitud de convenios de colaboración para la realización de prácticas externas en centros y recursos de referencia de Terapia Ocupacional. Durante el curso 23-24 los estudiantes han podido realizar sus estancias prácticas en las 43 entidades que se muestran a continuación.

- AFA: PARLA y GETAFE-LEGANES
- AMAFE
- AMDEM
- APAM
- ASEPEYO
- Centro Geriátrico Hortaleza
- Centro de Salud Mental Reyes Católicos
- Fundación A La Par
- Fundación Bobath
- Fundación Carlos Martín (ahora Raíles)
- Fundación Instituto San José
- Fundación Juan XXIII
- Fundación Vía Norte-Laguna.
- GATEA
- Hospital Beata Ana María
- Hospital Benito Benni (Navarra)
- Hospital Infanta Sofía
- Hospital La Paz (pediatría y adultos)
- Hospital Niño Jesús
- H. Santa Cristina
- IRF - La Salle
- LESCER
- Miniresidencia La Latina-Grupo 5
- MITAI
- ORPEA Mirasierra
- Polibea Sur
- Neuroped
- Residencia CASER: Arturo Soria y La Moraleja
- Residencial Domusvi Alcalá de Henares
- Residencia Los Llanos Vital
- Residencia Hestia Esquerdo
- Residencia Infantil El Valle
- Residencia Mentalia: Guadarrama y Montreal
- Residencia Pinar De Aravaca
- Residencia San Francisco De Asís
- Residencia Sanitas Aravaca
- Residencia Valdeluz Leganés
- San Juan De Dios Ciempozuelos

- Servicio Comunitario TO - Ayto. Madrid
- SIASS-URF
- STIMA Centro de Día Mayores: Aluche, Embajadores, Moratalaz y Princesa
- Terapia Animal
- TOCASIOPEA

La naturaleza de estos centros abarca diferentes recursos asistenciales sanitarios, socios sanitarios y sociales. Se garantiza así, el cubrir todas las rotaciones que deben realizar los estudiantes: pediatría, adultos, discapacidad intelectual/salud mental y geriatría. De esta manera, se adquieren competencias prácticas para la intervención en todos los ciclos vitales y atendiendo a discapacidades diversas: físicas, cognitivas/intelectuales, sensoriales y de salud mental.

A continuación, listamos los centros y recursos genéricos para la oferta de las plazas de prácticas externas.

- Hospitales generales
- Hospitales de especialidades
- Centros de rehabilitación
- Clínicas privadas de atención
- Hospitales de día
- Centros de día
- Centros residenciales
- Centros de mayores
- Asistencia a domicilio
- Fundaciones y Asociaciones de familiares y discapacitados
- Colegios de educación especial

5. PERCEPCIÓN Y VALORACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

En general, los estudiantes de Terapia Ocupacional que han realizado durante el curso 2023-24 sus prácticas profesionales y han respondido a la *Encuesta de Satisfacción de sus Prácticas Externas* valora su experiencia profesional con un grado de satisfacción alto (3,49/4).

Los encuestables de la titulación han sido 143 estudiantes y se recibieron 91 contestaciones. Por lo que ha habido un 63,6% de índice de participación, tres puntos más que el curso pasado.

La satisfacción global con las estancias prácticas ha sido de 3,49/4 y la recomendación del centro de prácticas ha sido de 8,33/10. Ambos valores bajan discretamente en relación al curso anterior.

En la tabla 1, se pueden observar los ítem mejor y peor valorados.

El/la tutor/a del centro ha mostrado cercanía, acompañándome, motivándome y ofreciéndome feed-back de mis intervenciones	3,69/4	Ítem mejor valorado
Proceso de elección y asignación del centro de prácticas	3,33/4	Ítem peor valorado

Tabla 1: Ítems mejor y peor valorados de la encuesta

En el Anexo 1 se pueden observar todos los resultados obtenidos en las encuestas cumplimentadas por el alumnado

6. PERCEPCIÓN Y VALORACIÓN DEL TUTOR DEL CENTRO EXTERNO

Un total de 72 centros han respondido a la *Encuesta de Satisfacción de sus Prácticas Externas,* valorando su experiencia como tutor externo con un grado de satisfacción alto (3,7/4)

Los participantes potenciales fueron todos los tutores de los centros de prácticas, en total 143 encuestables. El índice de participación fue del 50,35%, superior al del curso pasado. Se pueden consultar los resultados completos en el Anexo 2.

Los ítems mejor y peor valorados de la encuesta, pero en ambos casos por encima de la media, se pueden ver a continuación en la tabla 2.

Adecuación de la jornada de acogida-informativa realizada por la coordinación de prácticas si se ha asistido (si no se ha asistido señalar NA)	3,96/4	Ítem mejor valorado
Apoyo de los tutores académicos durante la labor que ha desempeñado	3,37/4	Ítem peor valorado

Tabla 2: Ítems mejor y peor valorados por los tutores de los centros

4. ACCIONES LOGRADAS Y PROPUESTAS DE MEJORA

A. ACCIONES LOGRADAS.

- Se presentó y aprobó el Plan de Prácticas de la Facultad de Salud en la Junta de Facultad de septiembre 2023.

- Se han retomado las sesiones de formación con los tutores externos de prácticas, con una participación de seis centros. La experiencia fue valorada muy positivamente por todos los asistentes.
- Se ha continuado recibiendo tutores de prácticas como ponentes en la Jornadas Lasallízate, celebradas con carácter mensual, en la Facultad de Ciencias de la Salud. La acogida por parte de los estudiantes ha sido muy positiva.
- Se han realizado reuniones de coordinación docente para revisar las guías de realización de las memorias de prácticas de los estudiantes, con el fin de adaptar los contenidos y el formato a estudiantes con necesidades educativas.
- Se ha implementado el sistema de cotizaciones a la Seguridad Social de todos/as los y las estudiantes de prácticas, acorde al Real Decreto/ley 2/2023.
- Se han firmado nuevos convenios y se ha establecido fórmulas de colaboración, en materia de investigación clínica y apoyo a la innovación y desarrollo. Esta acción es continua durante todos los cursos.

B. PROPUESTAS DE MEJORA PARA CURSO 2024-25

- Incorporar algunos ítems en las encuestas de satisfacción de los tutores externos para poder objetivar si las acciones de mejora, han resultado satisfactorias.
- Revisar el proceso de elección y asignación del centro de prácticas, ítem peor valorado en las encuestas.

ANEXO 1: RESULTADOS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN PRACTICUM TERAPIA OCUPACIONAL 2023-2024 (Alumnos)

Curso	TITULACIÓN:	PRACTICUM (Periodos y Rotaciones):	ENCUESTADOS	1. Señalas informaciones y la documentación aportada sobre el Practicum	2. Proceso de elección y asignación del centro de prácticas	3. Atención recibida por el coordinador / servicio de prácticas	1. Sesiones preparatorias con el tutor académico del CSEU La Salle	2. Número de tutorías según lo establecido en el programa formativo	3. El/la tutor/a me ha ofrecido una supervisión acorde con mi nivel de aprendizaje	4. El/la tutor/a explica los contenidos con claridad y me ayuda a relacionarlos con la práctica	1. La acogida y orientación proporcionadas en el Centro (sobre personal, recursos...)	2. Las tareas realizadas han sido acordes a mi nivel de conocimiento	3. He tenido oportunidad de conocer a otros profesionales y sus roles. Si no existiera equipo multidisciplinar marcar con un NA.	4. El/la tutor/a del centro ha mostrado cercanía, acompañándome, motivándome y ofreciéndome feed-back de mis intervenciones	5. He desarrollado mi capacidad de reflexión personal y profesional y he tenido posibilidad de proponer mejoras.	6. He logrado el nivel de desarrollo competencial y las expectativas del futuro desarrollo profesional	1. En general, mi satisfacción global sobre las prácticas	Valoración global	Señala tu recomendación al Centro de Prácticas: (1) menor valor - (10) mayor valor)	Recomendación del Centro de Prácticas
3º	TERAPIA OCUPACIONAL	PI	30	3,37	3,13	3,67	3,36	3,27	3,57	3,57	3,80	3,47	3,53	3,77	3,57	3,43	3,63		8,37	
3º	TERAPIA OCUPACIONAL	PII	3	3,33	2,67	4,00	3,33	3,00	3,33	3,00	4,00	4,00	4,00	3,67	3,67	3,33	3,00		8,00	
4º	TERAPIA OCUPACIONAL	PIII	28	3,46	3,61	3,64	3,21	3,21	3,25	3,14	3,61	3,50	3,61	3,71	3,68	3,54	3,41		8,46	
4º	TERAPIA OCUPACIONAL	PIV	30	3,37	3,37	3,60	3,53	3,50	3,43	3,53	3,60	3,60	3,63	3,63	3,67	3,60	3,50		8,27	
				3,39	3,33	3,66	3,40	3,36	3,42	3,42	3,67	3,68	3,62	3,68	3,64	3,58	3,48	3,49	8,33	

Encuestables	Encuestados	Tasa participación
143	91	63,64%

El/la tutor/a del centro ha mostrado cercanía, acompañándome, motivándome y ofreciéndome feed-back de mis intervenciones	3,69	Item mejor valorado
Proceso de elección y asignación del centro de prácticas	3,33	Item peor valorado

Rangos de valoración
Flecha Verde Media> 2,80
Flecha Ámbar 2,00 < Media < 2,79
Flecha Roja: Media <1,99

ANEXO 2: RESULTADOS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN PRACTICUM TERAPIA OCUPACIONAL 2023-2024 (CENTROS)

Todas	Grado en Terapia Ocupacional	TITULACIÓN
971	143	ENCUESTABLES
356	72	ENCUESTADOS
36,66%	50,35%	COBERTURA DE ENCUESTADOS
3,88	3,96	Adecuación de la jornada de acogida-informativa realizada por la coordinación de prácticas si se ha asistido (si no se ha asistido señalar NA)
3,37	3,54	Eficacia de la documentación ofrecida para el seguimiento y la evaluación del alumnado
3,15	3,37	Apoyo de los tutores académicos durante la labor que ha desempeñado
SI - 168/356	SÍ - 29/72	¿Considera necesaria y útil la visita del tutor del CSEU La Salle al alumno durante sus prácticas?
3,76	3,76	Satisfacción con la experiencia de tener alumnos de prácticas en su Centro
3,74	3,7	En general mi satisfacción global sobre el alumnado de prácticas